

Nueva Constitución, Tarea Más Urgente de la Junta

La tarea más urgente del nuevo Gobierno es elaborar la nueva Constitución que nos regirá en el futuro. Para ello la Junta se ha hecho asesorar por un equipo de abogados, juristas y profesores de Derecho,

quienes ya iniciaron los estudios preliminares. Hacen cabeza de este equipo Enrique Ortúzar, Sergio Diez, Jaime Guzmán y Jorge Ovalle. Cada uno ha elaborado sus propias minutas y alternativas, las que

serán dadas a conocer en una próxima reunión con la Junta. En todo caso, los cuatro se comprometieron a no entregar información a la prensa hasta que exista un proyecto más o menos estructurado, labor a la que esperan ponerle término en 60 días.

En conversaciones informales ha surgido la idea de elaborar una especie de Estatuto Provisorio para el desempeño inmediato

del Gobierno. Luego, el texto definitivo para un Chile absolutamente normalizado podría someterse a plebiscito, para que todo el pueblo tenga la oportunidad de pronunciarse sobre la nueva constitucionalidad que regirá sus destinos.

DOS CAMARAS

Naturalmente que en ese texto definitivo, a más largo plazo, se consulta la existencia de dos Cámaras, la de Diputados con representación política y una parte del Senado también, además de la participación de los gremios, las mujeres y la juventud. Hay quienes piensan que en la Cámara Alta deberían estar los ex Presidentes de la República, ex rectores Universitarios, ex controladores y otra serie de personeros cuya técnica, capacidad y experiencia estiman útil.

En cuanto a los gremios, otros creen que más que estar representados en el Parlamento, merecerían otros vehículos de expresión aún a nivel de asesores del Gobierno. En cuanto a los partidos políticos, hay acuerdo en que para esa etapa deberían purificarse y robustecerse.

FUERA DE LA LEY

Que los partidos marxistas hayan sido colocados fuera de la ley significa simplemente que no pueden existir, por cuanto constituyen asociaciones ilícitas. De la misma manera no pueden tener bienes ni tampoco órganos de expresión como diarios y radios.

Ahora, filosóficamente podrán seguir manteniendo un pensamiento, tal como lo mantienen los budistas o los seguidores de cualquier doctrina o religión. Y no habrá persecución "ideológica" a menos que cometan delitos o realicen acciones concretas contra el Estado o el orden jurídico.

Por otra parte, los partidos democráticos también fueron declarados en receso. De confirmarse esta decisión de la Junta, quiere decir que no

podrán ejercer sus derechos mientras dure el estado transitorio de pacificación.

ROL DE LAS FF. AA.

Uno de los puntos claves de la nueva Constitución será dejar claramente determinado el papel que les corresponde a las Fuerzas Armadas para resguardar la democracia, sin necesidad de llegar a los extremos a que nos condujo el marxismo. De la misma manera, debería establecerse, según abogados, un mecanismo que permita a estas instituciones defenderse de ofensivas como las registradas en los últimos meses, donde se las infiltraba, al mismo tiempo que se las empezó a descafeinar y a destruir su disciplina. Una parte de este problema podría subsanarse, por ejemplo, si se requiere el

acuerdo del Parlamento tanto para el nombramiento como destitución de los altos mandos.

PROPIEDAD PRIVADA

Sobre el derecho a propiedad aún no hay un criterio formado y tanto los que estudian la nueva Constitución como los miembros de la Junta deberán analizar cada caso empresarial, industrial o agrícola. Hay consenso sí que determinadas actividades de orden estratégico deben quedar en manos del Estado, siempre y cuando exista también un área mixta y otra privada igualmente fuerte.

LOS RESQUICIOS

Como toda legislación, supone buenos propósitos del gobernante y en ese sentido las Constituciones son elaboradas para demócratas



JAIME GUZMAN



SERGIO DIEZ

rea
nta

y no dictadores, desde luego que es imposible elaborar una Carta que no deje el más mínimo resquicio. Porque si bien es cierto conviene requisar una industria cuando especula; si no hay buena intención, el Gobierno va usar sus atribuciones especule o no la parte afectada. Y si constituye motivo de requisición una empresa paralizada, desde luego que va a crear un conflicto artificial o una toma, como lo hacían los marxistas, y ahí tenían pretexto para proceder en contra o intervenirla.

De ahí que la nueva Carta Fundamental deberá establecer drásticas sanciones para evitar que estos hechos se repitan.

De todas maneras, estas son ideas sueltas hasta que se pongan de acuerdo los juristas primero y luego con la Junta de Gobierno.



ENRIQUE ORTUZAR



JORGE OVALLE

**Terminan
Con la
Especulación**

IQUIQUE.— (Arturo Contreras, corresponsal).— Existe complacencia general ante la tarea de las nuevas autoridades en el sentido de librar a la población de los especuladores que en todos los casos han resultado ser los propios organismos oficiales del Gobierno marxista. En bodegas de ECA fueron encontradas grandes cantidades de alimentos los que de inmediato fueron puestos a la venta. En esas mismas bodegas fueron halladas grandes cantidades de alimentos descompuestos los que debieron ser decomisados.

En el negocio del comerciante de filiación comunista Francisco Taucare, en el populoso barrio Caupolicán se encontraron cuatro toneladas de productos alimenticios que fueron requisados y puestos a la venta.

En el domicilio del regidor socialista Juan Antonio Ruz, se encontró gran cantidad de neumáticos, repuestos para vehículos, fittings, artefactos sanitarios y leche condensada. Este regidor no es comerciante sino que empleado público.

Abogado Jorge Ovalle:

Más que la Ley

Fallaron los Hombres

Gran parte de los abusos que se cometieron en el pasado régimen se cargan a la vieja Constitución de 1925 que nos regía con algunas enmiendas posteriores. Hay quienes creen incluso que los "resquicios" de este cuerpo legal permitieron a los marxistas transformarlos en verdaderos foros por donde deslizaron sus atropellos. Sin embargo, hay abogados como Jorge Ovalle que, reconociendo vacíos, disposiciones anacrónicas y los defectos propios de toda obra humana, cree que más que la Constitución fueron los hombres los

que fallaron. Porque si uno analiza esa Carta Fundamental en su conjunto, dice, todos tenemos que estar de acuerdo que permitió el despegue de Chile y manejar el país con relativa eficiencia durante casi 50 años.

"Por eso, me atrevo a asegurar que lo que falló en el último período no fue la Constitución sino los hombres que la aplicaron. En cualquier país del mundo y bajo cualquier Constitución, por perfecta que sea, si el individuo llamado a ejercer el poder lo ejerce con el propósito de destruir la libertad,

menoscabar las instituciones y transformarse en amo absoluto, es evidente que puede lograr sus propósitos o estar a punto de lograrlo. Y eso fue lo que ocurrió con Salvador Allende quien gobernó justamente con esas intenciones".

**RESISTIERON
OFENSIVA**

Según Ovalle, las Constituciones están hechas por sobre la base de que el primer interesado en respetarla es el propio gobernante. Por eso, tienen vigencia en los regímenes democráticos donde juran respetarla y saben que

es la herramienta de trabajo a la cual deben sujetarse. Pero si llegan al poder a destruirla, por cierto que no hay ninguna que resista, por muy completa que sea. Y ese es precisamente el mérito de Chile, porque poniendo los marxistas todo su empeño en liquidar la institucionalidad, éstas demostraron su fortaleza.

Recuerdan así como la prensa libre no pudo ser domesticada ni arrasada la Papelera, pese a todas las ofensivas; el Poder Judicial mantuvo su independencia; la Contraloría su autonomía y el Par-

lamento siguió funcionando y se convirtió en uno de los órganos de denuncia permanente. Por último, las Fuerzas Armadas resistieron los halagos, por un lado, y el descabezamiento de algunos de sus altos mandos, por el otro, y fueron impermeables a la infiltración en resguardo de su profesionalismo.

Resulta, entonces, muy claro que fue la resistencia de todas estas instituciones, establecidas en la Carta Fundamental, la que permitió al país sobrevivir en democracia pese al asedio permanente de tres largos años.